

Ultima página

La desaparición del CDS, dirigido por Suárez, ha exacerbado la bipolaridad derecha-izquierda. Los políticos conservadores llaman de derechas, por pura convención, a la actitud que consiste en considerar la diversidad del mundo, y por consiguiente las desigualdades relativas, que son su producto, como algo positivo y la homogeneización progresiva del mundo, preconizada por el igualitarismo de la izquierda, como algo negativo. En realidad no hay tanto ideas de derechas o de izquierdas como una manera específica de derechas o de izquierdas de sostener esas ideas; la superioridad relativa de la izquierda sobre la derecha se ha debido a que la primera ha comprendido que nada escapa a la interpretación de una concepción del mundo, mientras que la segunda se ha aferrado a un imposible neutralismo ideológico.

Es preciso pretender superar esta dualidad, a través de una tercera posición ideológica. El futuro pertenecerá a aquellos que sean capaces de pensar simultáneamente lo que hasta ahora ha sido pensado como contradictorio. La línea de partida ideológica del futuro no serán ya la bipolaridad derecha-izquierda, sino los partidarios del diferencialismo y los partidarios del universalismo.

La evolución de la vida política en las democracias liberales se salda con una oleada de indiferencia y de apatía sin precedentes; ésta se debe a la degeneración de las prácticas políticas y al sentimiento de impotencia creciente frente a los verdaderos problemas claves y a la realidad profunda del poder. En este punto cabe interpretar la elección clamorosa de Jesús Gil, presidente del Atletich de Madrid, como alcalde de Marbella, como exponente de lo que decimos.

Cierto discurso sobre la complejidad de los problemas, o las exigencias debidas a la coyuntura, da que pensar que la política no es asunto de opciones y lo mejor que puede hacer el elector es confiar el poder a los técnicos, a los expertos. Esta definición, que asimila la competencia al saber técnico es

peligrosa. El político no está tanto en su lugar porque ostente un saber, sino para decidir al servicio de qué objetivo hay que emplear el saber. Querer que el pueblo confíe el gobierno a los expertos, sea en el aspecto técnico, empresarial o financiero, implica a la vez conflictos de intereses y una pluralidad de opciones posibles. Esto es así, porque del papel operatorio de los expertos se podría pensar en legitimar una tecnocracia.

Esa es la explicación que puede tener el resultado electoral de José María Ruiz-Mateos en su candidatura como alcalde de Madrid, que basó toda su campaña en su eficacia como empresario por considerar el Ayuntamiento de la Capital del Reino como una gran empresa, sin añadir el contenido de una ideología capaz de entusiasmar a los votantes. Y ahí radica su gran reto para el futuro, si desea a través de su proyectado partido ALIANZA DEMOCRÁTICA EUROPEA (ADE), romper la apatía política, debe lograr que ADE contenga un ideal, basado en un programa, que signifique la participación popular y activa, que supone interesarse por el destino nacional y asumir un papel activo en la vida comunitaria. La noción clave del régimen democrático, no es ni el número, ni el sufragio, ni la elección, ni la representación, sino la participación del pueblo en su destino y en las instituciones nacionales.

La tarea que se impone a esa **tercera vía**, que bien podría constituir ADE, es el problema de la representación de la voluntad nacional que debe ser cultural, antes que institucional. Las buenas constituciones pueden revelarse insuficientes y ser neutralizadas por una evolución sociológica, que conduce a los mediocres a obtener los sufragios, o a implantar en el cuerpo de la nación poderes incontrolados, en manos de facciones y grupos con intereses privados, que pretenden ser públicos. Por ello, para completar las instituciones, hace falta reclutar selectivamente a los representantes nacionales en un medio humano en el que el carácter prevalezca sobre el espíritu gestor, la clarividencia sobre el

cinismo y el patriotismo sobre el espíritu de clase.

La razón de esa considerable abstención se encuentra en que el pueblo es profundo en lo esencial y versátil en lo inesencial. Muchas veces, el pueblo no ejerce su auténtica soberanía más que cuando vale la pena, muchas veces fuera de los procedimientos del régimen jurídicista y racional, en lo imprevisto y en el caso de urgencia. En estos casos, el pueblo puede no confundirse con la expresión mayoritaria de los sufragios, y en tanto que nación puede encarnarse en una minoría, que por heroísmo y desinterés sustituya a la masa desfallecida y apática. Si esta minoría emerge como esencia del pueblo, se instaurará como guardiana o centinela de la esencia popular, ya que manifestará las mejores cualidades presentes en nuestro pueblo y la voluntad de servir a éste en sus intereses históricos. Un grupo que se base en el pueblo como actor privilegiado de todo destino histórico para constituir una democracia que no aspire al mesianismo igualitario-totalitario. Una democracia que continúe la tradición europea de pensamiento organicista en la que se conjuguen nociones tales como la complementariedad y la armonía de los contrarios, la dialéctica de la autoridad y del consentimiento, la participación y la identificación recíproca de gobernantes y gobernados, y en la que no se confunda pluralismo de los valores, que es un fermento de desagregación para las sociedades, con pluralismo de opiniones, que es una consecuencia lógica de la diversidad humana.

Porque el límite de este pluralismo es el interés general, es decir la posibilidad para la comunidad nacional de seguir teniendo un destino histórico, conforme a sus valores fundadores.

Ese es el gran reto del futuro, al que invitamos a participar a ADE (Alianza Democrática Europea), que con un programa y una ideología renovadoras, supere los errores, la abstención y la apatía, del electorado español.

MAESGO

MAESTRAZGO

EPOCA III - NUMERO 9 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XIX



Análisis Electoral

Las Elecciones celebradas el pasado 26 de mayo, para cubrir cargos de Concejales y Diputados en Municipios y Comunidades, respectivamente, se han significado por la numerosa abstención electoral. En nuestro número 8 de "Maestrazgo", al exponer las razones para no votar al socialismo, apuntábamos la conveniencia de la abstención, si en las candidaturas no se encontraban personas cuya idoneidad, limpieza de miras políticas y honradez personal, garantizasen el buen desempeño de los cargos en favor de la Comunidad o del Ayuntamiento. Todos los comentaristas de los diarios coinciden en señalar que, a consecuencia de esa abstención, ha sido el desengaño de millones de ciudadanos por la conducta de muchos representantes elegidos en anteriores elecciones.

Casi la mitad de España se ha abstenido. Esta realidad debe hacer meditar a toda la clase política y ser una llamada de atención al futuro, porque es evidente que, según la doctrina liberal de la representación, quiérase o no el peso de esa "mayoría silenciosa" puede, en cualquier momento o cuando la ocasión sea propicia, exteriorizar su decisión.

(Sigue en última página).

Nota de la Redacción

Como todos los años la revista "Maestrazgo" edita conjuntamente los meses de julio-agosto, para facilitar las vacaciones veraniegas, las que deseamos muy agradables y felices a nuestros suscriptores, lectores y amigos.

Hermanidad Nacional del Maestrazgo

Para conocimiento de los miembros y simpatizantes de la Hermanidad Nacional del Maestrazgo, les informamos que pueden disponer de unas maravillosas insignias de solapa y corbata, al precio de 300' y 450' Ptas., respectivamente, dirigiéndose a don LAUREANO GARRETA LLORENS, Avgda. Països Catalans, 71-73, 6º - 2ª - Esc. B. 43205-REUS. Teléfono 977 - 31 86 57, promotor de las mismas.

"El Carlismo siempre ha sido una doctrina, y no una querrela dinástica".

"La Democracia consiste no en rebajar a los grandes al nivel de los pequeños, sino en levantar los pequeños al nivel de los grandes".
Vázquez de Mella

Epoca

Epoca de charlatanes, éstos, que lo curan todo, prometen y comprometen y, si dan, pues dan muy poco.

La oratoria se ha perdido. Los discursos son muy sosos. Cuando surgen los debates, son insultos de unos a otros.

¡Epoca de los conflictos, donde triunfan los más tontos, y valores en destierro, aguantando despropósitos.

El progreso es inmoral, hace cosas a lo loco:

recompensa a quien es malo, ¡y castiga al que es virtuoso!

¡Epoca del maquinismo, de adelantos prodigiosos, en tu nombre, se cometen los delitos espantosos!

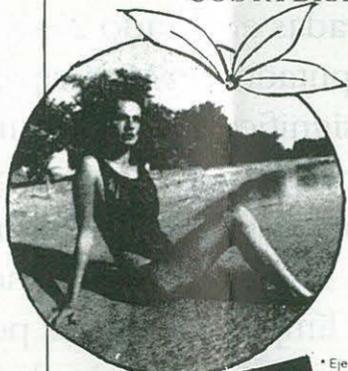
Mucho progresa la ciencia del aire y el microscopio y nos alargan la vida los más eminentes biólogos; ¡pero, también, nos la acortan asesinos alevosos!

¡Paradoja de esta piel, esta piel nuestra de toro!

PASCUAL
LOPEZ-BREA UCEDA

INMOSER - CONSTRUCTOR

COSTA BRAVA - BAHIA DE ROSAS



AMPURIABRAVA: Playa de fama internacional, con el más prestigioso CLUB NAUTICO DE EUROPA. Construimos su apartamento o villa con amarre.

ROSAS: Disponemos de magníficos apartamentos con espléndida vista al mar.

COSTA DEL AZAHAR

Castellón

MONCÓFAR-PLAYA: en plena expansión. Les ofrecemos a tan sólo 50 m. de la playa, APARTAMENTOS de 1, 2, 3 dormitorios, con grandes terrazas. Precios y calidad SIN COMPROMISO! FACILIDADES de PAGO.

4.500.000 Pts*

INMOSER S.A.

Apartado 72 - 17486 AMPURIABRAVA
tel: 972/45 13 39 - 45 18 39. FAX 972/45 24 90
Avda. del Puerto, Nº 1.12593 - MONCÓFAR PLAYA
tel: 964/ 57 92 38 - 57 92 08

INFORMACIÓN GRATIS

Nombre :
Dirección :
Teléfono :

MAESTRAZGO

Edita: H.N.M. Director: Ramón Forcadell
Wifredo, 11 - Teléfonos (977) 72 00 79 y 72 11 75
43550 - ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: J. Dassoy - C/. Sant Jordi, 16-18
43540 SANT CARLES DE LA RÀPITA (Tarragona)
D. L. T. 1457-77

Precio: 125 Ptas.

Julio - Agosto

El periscopio Retorno al Feudalismo

La Edad de las Tinieblas, como en algunos manuales de Historia, se alude a la Edad Media, se caracterizó por el auge del feudalismo. Características principales de este oprobioso sistema era la dominación por una clase social —la nobleza— del resto de la población —campesinos, menestrales o simplemente vasallos—. En la época feudal los nobles eran los dueños de la tierra, los únicos detentadores de las riquezas, las únicas personas que no estaban obligadas al pago de impuestos, que disfrutaban de privilegios especiales, como ser portadores de armas y montar a caballo, y no acudir ante la justicia, pese a los crímenes que cometieren, disfrutaban de magníficas mansiones en contraste con las míseras y humildes viviendas de sus vasallos. En algunos casos eran más poderosos que los Reyes, a los que obligaban a otorgarles cada día más privilegios que los distinguiesen del resto de los mortales que no eran nobles.

En Inglaterra los barones obligaron al Rey, Juan Sin Tierra, a firmar el Acta, base del régimen parlamentario actual británico, y convirtieron al monarca en un mero instrumento de la clase noble dominante, limitando la función real a lo que Vázquez de Mella calificó como «Rey Poste».

En España el Rey junto con el pueblo se mantuvo ante la nobleza, procurando limitar los excesos de la misma en cuanto a sus odiosos privilegios, entre los que figuraba el de «pernado», o derecho de la primera noche sobre la mujer del vasallo. Tuvieron serias dificultades los Reyes españoles para abolir los privilegios de la nobleza levantisca, que no deseaba someterse a la Justi-

cia, ni pagar tributos, ni renunciar a su deseo de dominar a los demás ciudadanos. Larga fue la lucha del pueblo por conseguir sus libertades, lucha en la que siempre fue apoyado por la Corona pese a que los nobles intentaron dominar al monarca o torcer su voluntad mediante los «validos», que principalmente defendían los intereses de los nobles frente a las demandas populares.

Parecía que aquellos sucesos, que enturbian las páginas históricas de las llamadas naciones civilizadas y libres, habían finalizado con la desaparición del feudalismo y el nacimiento de las libertades ciudadanas, reconocidas en Cartas, Fueros o Constituciones, según los lugares, y en general, el pueblo pensaba que eran reales las palabras libertad e igualdad. Pero ya en el siglo pasado, Lecky, advirtió que en la democracia hay una gran afición a las reglamentaciones autoritarias. Consecuencia igualmente manifiesta de la moderna democracia —basada en la libertad y la igualdad— es la expansión de la autoridad y la multiplicación de las funciones del Estado, en otros campos, especialmente en el terreno social. Este progresivo incremento del poder del Estado significa un aumento de las restricciones impuestas a múltiples formas de la actividad humana. Significa un incremento de la burocracia y del número y atribuciones de los funcionarios del Estado. Significa también un constante crecimiento de los impuestos, lo cual constituye en realidad una continua restricción de la libertad.

La moderna democracia sostiene que los diputados y senadores representan a todos los

ciudadanos, aunque algunos de ellos no hayan participado en la elección de los mismos o hayan elegido a otros representantes. De esta forma los parlamentarios, en cualquier Parlamento, son titulados representantes de la soberanía popular. Realmente tales mandatarios no se distinguen de sus mandatos más que en la obligación de pechar en la defensa de los intereses populares, que dicen representar, por el tiempo señalado en el mandato, es decir por el período en que han sido elegidos. Hasta aquí todo es razonable dentro de esa teoría democrática de la representación; pero, en algunos países, consciente o inconscientemente algunos representantes del pueblo se alzan por encima de los demás ciudadanos —lo cual rompe la base de la democracia, es decir la igualdad— cuando se otorgan a sí mismos, mediante las leyes que ellos mismos promulgan, una serie de privilegios que los distinguen de los demás ciudadanos. Cuando son unos pocos los que disfrutan de determinados beneficios y privilegios, surge una aristocracia, como la que explicaba Aristóteles o como la que engendró el horrible régimen feudal.

Estos nuevos «barones feudales» se convierten en ciudadanos de primera clase cuando disfrutan de viajes sin pagar, cuando perciben emolumentos que distraen de los impuestos, con el pretexto de ser «dietas de viaje», cuando intentan adquirir un sueldo de director general vitalicio para cuando dejen de ser diputados, y cuando deciden no ir a declarar a los Tribunales de Justicia. Estos nuevos «barones feudales» como los antiguos, buscan financiarse sus actividades con

el dinero de los demás ciudadanos, es decir cuando mediante la Ley de Financiación de Partidos Políticos, se sufragan sus campañas electorales, a semejanza de los nobles medievales que obligaban a los vasallos a contribuir con sus personas, alimentos y ganado, en las empresas guerreras que acometían, lo que vienen a ser hoy las confrontaciones electorales.

En la Cataluña medieval hubo un fuerte feudalismo, que se prolongó hasta las postrimerías del siglo XIX. Quizá por eso, con tales antecedentes históricos, no resulta difícil comprender porque el grupo parlamentario catalán de CIU, propuso hace un año la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para eximir de comparecer personalmente ante los Jueces a las autoridades autonómicas; pero el Partido Socialista, que mantenía la bandera de la igualdad y de la libertad, apoyándose en esa iniciativa de la Minoría Catalana la ha ensanchado desmesuradamente, de tal forma que parlamentarios, defensores del Pueblo, consejeros de Estado, del Tribunal de Cuentas, Gobiernos autonómicos y presidentes de sus Cámaras, secretarios de Estado, subsecretarios, etc., se acojan a ese privilegio; es decir no comparecer personalmente, sino por escrito, ante los Tribunales.

De lo cual se desprende que el Partido Socialista, con tal iniciativa, lo que pretende es desandar el largo camino histórico que llevó a la conquista de la libertad y de la igualdad al pueblo español, en su lucha contra los nobles feudales de la Edad Media.

Así es que, como escribe Jaime Campmany (ABC, 24-Abril): «Que declaren los parias de la tierra, la famélica legión, los pobres del mundo, los albeitaros, los taberneros, los chupatintas, los ujieres, y las ujieras, los boticarios, los esculapios, los albañiles, los picapleitos, los misacantanos, los destripaterrones, los plumíferos y demás canalla, los nacidos del pie de Buda, o de Brahma, o de Nicolás Redondo y Marcelino Camacho, los contribuyentes y los ciudadanos de segunda, de tercera y de sótano».

«Pero ellos, los políticos, los hijos de la polla roja, los que vienen de la pata del Cid, los escogidos, los intocables, los de la casta sacerdotal y pícara de la democracia a la violeta, los del despacho de Juan Guerra, la compra de los aviones y la venta de armas, los dispensadores de las peonadas, los tramposos de las loterías, los recalificadores, los tragabolas, los traganóminas, los tragapresupuestos, esos no, esos están exentos de acudir ante el Tri-

bunal de la Ley, porque ellos ya se han hecho la ley del embudo».

Ha comenzado un nuevo feudalismo. Ha empezado a nacer una nueva clase social, con privilegios, mercedes, beneficios económicos y judiciales, que la asemejan a aquellos barones feudales de la edad de las Tinieblas. Es la hora de Nietzsche, el diabólico pensador alemán, que ya vaticinó: «La idea democrática corre hacia la creación de un tipo humano exquisitamente preparado para la esclavitud. Toda democracia es una involuntaria organización para la cría de tiranos, entendiéndose esta palabra en todas sus acepciones, incluso en la intelectual» (en *Jenseits von Gut und Böse*) (Leipzig, 1910, vol. VIII, págs. 207-208). Es la hora de Tocqueville, cuando anunció: «La tiranía —de los déspotas de la antigüedad— pesaba enormemente sobre unos pocos, pero no se extendía a un gran número; se interesaba por algunos puntos importantes y descuidaba el resto, era violenta y restringida. A lo que parece, si el despotismo llegara a establecerse en las naciones democráticas de hoy, tendría otros caracteres: sería más extenso y más grave, degradaría a los hombres sin atormentarles».

CENTINELA

España en la UVI Gota a gota

Presión alta

La presión fiscal española, medida en términos de equivalencia, supera hoy en nuestra nación el 33 por 100 mientras que en Estados Unidos es del 30 por 100, en Australia del 31, 2 y en Suiza del 32 por 100. La velocidad en los impuestos es la mayor de la Comunidad Europea. Por otro lado la deuda acumulada por el Estado y las Autonomías y el conjunto de las Administraciones supera los 17 billones de pesetas, lo que supone que, ante esa elevadísima presión, las nuevas generaciones lo van a pasar muy mal, pues la única partida que crece desmesuradamente es la de gastos de personal, mientras se reducen las inversiones productivas en infraestructuras.

Brasil puede ser Monarquía

La economía es el punto central de la campaña de los monárquicos brasileños. Los partidarios del príncipe Luis de Orleans y Braganza abogan por la iniciativa privada, la propiedad y la economía de mercado. El Pretendiente dijo que si Brasil opta, en el plebiscito de 1993, por la Monarquía acabará la inflación, pagará salarios iguales a los europeos y erradicará la pobreza. A ver si tienen suerte con tal receta.

Sociedad enferma

Dos valientes periodistas, José Díaz Herrera y Ramon Tijeras, han publicado un libro titulado "El Dinero del Poder". Según Muñoz Alonso —en ABC— "desde el tráfico de armas y el TAV a la privatización de Rumasa y a la penetración del PSOE en el mundo de la Prensa, la radio y la televisión, el libro de Díaz Herrera y Tijeras es una impresionante acta notarial de la orgía de tráfico de influencias, de uso de la información privilegiada, de amiguismo y corrupción en que parecen querer convertir a España ciertos paniaguados del poder. Muchos de ellos son los que gritaron indignados cuando los obispos pu-

Valiente denuncia

blicaron en noviembre del 90 un documento sobre la moralidad pública en el cual denunciaban la crisis moral que vive nuestra sociedad".

VALIENTE DENUNCIA

Rafael de Vega, en "El Norte de Castilla", ha escrito: "Hablar de la Patria ha equivalido a ser tachado de retrógado, reaccionario y otros calificativos peores. Una tribu resentida, compuesta de insumisos, intelectuales, progresistas, ecologistas, antimilitaristas, clérigos, sindicalistas y toda la ralea social comunista dirigente, ha emprendido una operación antipatriótica con la inhibición benévola de una parte del poder oficial, poniendo en entredicho nuestro prestigio como pueblo libre de una comunidad democrática".

Indemnización a víctimas del terrorismo

La "Asociación Víctimas del Terrorismo", que preside Ana María Vidal-Abarca ha remitido al Congreso de los Diputados un borrador de proposición de ley, según la cual toda persona que haya sufrido un perjuicio causado por hechos que presenten el carácter de delito o falta, como consecuencia del terrorismo, tenga derecho a una indemnización por parte del Estado, así como que el Estado retenga al condenado por delitos de terrorismo el 20 por 100 del salario penitenciario con cargo a la total reparación de la víctima, y que ésta sea informada de cuantas resoluciones afecten a la puesta en libertad y permisos penitenciarios del condenado.

No hemos tenido noticia, hasta el momento, que ningún grupo parlamentario haya acogido esta propuesta de ley y se disponga a defenderla en las Cortes. Nosotros adelantamos que esa iniciativa de Ana María Vidal-Abarca cuenta con nuestra simpatía y apoyo.

No al aborto

Matilde Fernández, ministra de Asuntos Sociales, —¿o ministra de Asuntos Sexuales?— defiende el aborto libre. Los obispos españoles, recientemente, han publicado un documento en el que reiteran que el feto es un ser humano desde el momento de la concepción y nadie, ni su propia madre, tiene derecho a matarlo. El aborto, es el crimen más abominable que pueda pensarse, ya que se practica sobre seres inocentes, indefensos y que están comenzando su vida.

Honradez política

El arzobispo de Tarragona, monseñor Torrella, ha pedido a los políticos españoles que contribuyan a la buena marcha del país dando una imagen de honradez y de valores morales y espirituales; y también dijo: "Los dirigentes políticos tienen que dar preferencia al bien común por encima de los intereses de partido".

Ojalá que esta glosa semanal del arzobispo Torrella, no sea una predicación en el desierto...

Larga vida al idioma español

Aunque el idioma español tiene últimamente algunos enanos enterradores, que pretenden sepultarlo en determinados rincones de España, hay un catalán universal que se llama Federico Mayor Zaragoza, actual director de la UNESCO, que ha tenido la iniciativa de inaugurar en París, la Cátedra Miguel de Cervantes, consagrada a la promoción y defensa del idioma español. Está previsto en dicha Cátedra asociar e invitar a hispanistas, diplomáticos e intelectuales a un trabajo de ilustración permanente de la lengua española como vehículo de cultura, vínculo de unión, historia y esperanza de civilización común.

Porque, aunque lo pretendan algunos enanos, es muy difícil arribar la universalidad del idioma español, que cada vez se halla más en los países más alejados geográficamente de España.

El DR. REMIGIO HISPANUS



Nuestro Liberalismo

Quien conozca la historia de Europa, la denominación "liberal" tomada en sentido político sabe que es de origen español. Se usó por primera vez en la península Ibérica el año 1814, y fue pronto adoptada por los franceses. Southey escribió en 1816 sobre los **british liberales**, utilizando la palabra en su forma española, y diez años más tarde Scott utilizaba la expresión francesa **libéraux**. Este usaba tal denominación para significar el ala radical de los **whigs**, lo que naturalmente no corresponde a la acepción que nosotros damos a dicho vocablo. En los Estados Unidos, el abuso de este **terminus technicus** ha llegado al máximo. En el Nuevo Mundo se llaman liberales los que son amigos de novedades y sobre todo los que suelen aprobar las aspiraciones totalitarias de izquierda. En el continente europeo la situación no difería mucho; aquí los "liberales" persiguieron muy a menudo con implacable hostilidad a sus adversarios ideológicos. Los liberales españoles llamaban despectivamente a sus adversarios políticos "serviles".

Los móviles psicológicos y bases filosóficas de la actitud liberal son muy variados. En un liberalismo cristiano las fuerzas impulsoras serán siempre la benevolencia y la magnanimidad, la generosidad y el respeto profundo a la personalidad del prójimo. Pero existe también un "liberalismo" cual lo hemos tenido que sufrir a lo largo del siglo XIX y durante varias décadas del XX, liberalismo basado en un nihilismo epistemológico, que declara rotundamente que la verdad objetiva es un mero prejuicio, un poco de arrogancia intelectual, una ilusión de los sentidos, o simplemente que no puede ser aprehendida por el hombre y queda fuera del alcance de nuestra inteligencia. Es claro que semejante filosofía de la desesperación no conduce necesariamente a una actitud liberal; precisamente puede

acontecer lo contrario; de ahí que las conclusiones que se saquen de estas premisas nihilistas dependan del gusto personal y del temperamento. Pero el liberal cristiano, el verdadero liberal, puede también guiarse en su conducta por consideraciones que no son de índole moral o religiosa, sino práctica. Distingue, sí, con exactitud entre verdad y falsedad, justicia e injusticia, pero rechaza la acumulación de medidas coercitivas, porque sabe que no consiguen el resultado deseado y que incluso pueden llevar a males mayores. La historia medieval es un claro ejemplo; en la Edad Media, con su imposibilidad fáctica de separarse de la Iglesia, sufrió una especie de intoxicación urémica, y es evidente que una persecución produce mártires. Pero existe el peligro de que las torturas y sufrimientos de los perseguidos satisfagan las tendencias sádicas de sus verdugos.

La tendencia a los procedimientos violentos que, siguiendo el ejemplo del Estado, se introdujo en la Iglesia medieval, se mantuvo muchos siglos, hasta que **intra muros** se inició la contraofensiva. En rigor la Inquisición fue una organización de péritos eclesiásticos al servicio del Estado. Pío VII luchó ya con enérgicas palabras contra el principio de coacción porque sólo podía llevar a la hipocresía, como manifestó repetidas veces en 1818. El **Codex Iuris Canonici** destaca explícitamente — artículo 1.351— que nadie —es decir, ningún adulto— puede ser obligado a abrazar la fe católica. El profesor Elías de Tejada —en "**las doctrinas políticas en la Cataluña medieval**" Aymá. Barcelona 1950, pág. 199, recoge la costumbre catalana de que nadie, judío o sarraceno, podía ser obligado a recibir el bautismo.

Indudablemente, no se puede pasar en silencio que en la Iglesia medieval dominó a veces y de manera local una cierta confusión en este punto; hubo casos en que judíos

adultos, bautizados a la fuerza, fueron puestos bajo la jurisdicción de la Iglesia. Ello constituyó, ciertamente, un abuso por parte de cierto clero, pero nunca fue ésta la actitud de la Santa Sede. No podía ser sino cuestión de tiempo el que la completa eficacia de la teología de la Iglesia, teología "personalista" en el fondo, se hiciese sentir en el complejo de cuestiones acerca de la conciencia, la libertad, el poder y la fuerza. La doctrina católica del primado de la conciencia sobre toda autoridad visible, que comprende incluso al Vicario de Cristo en la tierra, está en aguda oposición con las instituciones y prácticas coercitivas de la baja Edad Media, las cuales eran también, en definitiva, incompatibles con las exigencias de la caridad cristiana. No cabe olvidar, por cierto, que los acusados a quienes la Inquisición había hallado culpables eran entregados a la autoridad civil con una fórmula establecida, la cual incluía el ruego de que no se les ajusticiase. Ello no aclara la posición fundamental de la Iglesia. Ningún teólogo católico negará hoy la posibilidad de un sincero y trágico conflicto entre la conciencia y la verdad. Atribuir simplemente mala voluntad o malicia a todo hereje, a todo adversario de la fe, fue una actitud nacida de ignorancia psicológica más que de falta de comprensión filosófica.

Tampoco es lícito olvidar que el liberalismo tiene facetas económicas y en este aspecto resulta difícil equiparar el verdadero liberalismo a un capitalismo ilimitado. S.S. Juan Pablo II, en su reciente Encíclica "Centesimus Annus", nos dice "**Otra nota importante, rica de enseñanzas para nuestros días, es la concepción de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos. La "Rerum Novarum" critica los dos sistemas sociales y económicos: el socialismo y el liberalismo. Al primero está dedicada la parte**

inicial, en la cual se reafirma el derecho a la propiedad privada; al segundo no se le dedica una sección especial, sino que —y esto merece mucha atención— se le reservan críticas a la hora de afrontar el tema de los deberes del Estado, el cual no puede limitarse a "favorecer a una parte de los ciudadanos", esto es, a la rica y próspera, y "descuidar a la otra", que representa indudablemente la gran mayoría del cuerpo social"; de lo contrario se viola la justicia, que manda dar a cada uno lo suyo."

Y el Papa —en tan reciente Encíclica— se pregunta: **¿Se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo el sistema vencedor sea el capitalismo, y que hacia él estén dirigidos los esfuerzos de los países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? ¿Es quizá éste el modelo que es necesario proponer a los países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil?**

La respuesta obviamente es compleja. Si por "capitalismo" se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta es ciertamente positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de "economía de mercado", o simplemente de "economía libre". Pero si por "capitalismo" se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa".

Y como conclusión a estas líneas sobre el liberalismo, es decir la li-

bertad cristiana para nosotros, reproducimos otras líneas de la Encíclica "Centesimus Annus": "**Después de la caída del totalitarismo comunista y de otros muchos regímenes totalitarios y de "seguridad nacional" asistimos hoy al predominio, no sin contrastes, del ideal democrático junto con una viva atención y preocupación por los derechos humanos. Pero precisamente por eso es necesario que los pueblos que están reformando sus ordenamientos den a la democracia un auténtico y sólido fundamento, mediante el reconocimiento explícito de estos derechos. Entre los principales hay que recordar el derecho a la vida en una familia unida y en un ambiente moral, favorable al desarrollo de la propia personalidad; el derecho a madurar la propia inteligencia y la propia libertad a través de la búsqueda y el conocimiento de la verdad; el derecho a participar en el trabajo para valorar los bienes de la tierra y recabar del mismo el sustento propio y de los seres queridos; el derecho a fundar libremente una familia, a coger y educar a los hijos, haciendo uso responsable de la propia sexualidad. Fuente y síntesis de estos derechos es, en cierto modo, la libertad religiosa, entendida como derecho a vivir en la verdad de la propia fe y en la conformidad con la dignidad trascendente de la propia persona" "También en los países donde están vigentes formas de gobierno democrático no siempre son res-**

petados totalmente estos derechos. Y nos referimos no solamente al escándalo del aborto, sino también a diversos aspectos de una crisis de los sistemas democráticos, que a veces parece que han perdido la capacidad de decidir según el bien común. Los interrogantes que se plantean en la sociedad a menudo no son examinados según los criterios de justicia y moralidad, sino más bien de acuerdo con la fuerza electoral o financiera de los grupos que los sostienen. Semejantes desviaciones de la actividad política con el tiempo producen desconfianza y apatía, con lo cual disminuye la participación y el espíritu cívico entre la población, que se siente perjudicada y desilusionada. De ahí viene la creciente incapacidad para encuadrar los intereses particulares en una visión coherente del bien común. Este, en efecto, no es la simple suma de los intereses particulares, sino que implica su valoración y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y, en última instancia, según una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona".

Una vez más, la Iglesia Católica, a través de las Encíclicas de los Papas, da las pautas y orientaciones necesarias para que las personas humanas alcancen la libertad, el don más preciado de la Creación, que hace a éstas responsables. Así es "nuestro liberalismo cristiano".

E. K. L.

En Madrid

Estudios y apartamentos amueblados con cocina,
TV color y otras comodidades, céntricos.
Se alquilan por periodos de tiempo corto
(mínimo un mes). Precios razonables Lanza y Dal Vera.

Churruga, 2 - Tel. 445 62 31

Crónica Política

CAUSAS DE LA REVOLUCION SOVIETICA

Se ha publicado en París un importante libro, cuya autora es Nina Berberova, con el título: «Les Francmaçons russes du XX siècle». La obra aporta numerosos documentos, de los archivos de los rusos emigrados, mediante los cuales se demuestra definitivamente que la masonería fue en gran parte responsable del éxito de la revolución soviética en 1917, aunque luego los comunistas aniquilaron a los masones, como ocurrió en Francia con la revolución de 1789.

RECONVERSION AGRARIA

Pedro Barato, presidente de ASAJA, manifestó en Bruselas que se está gestando una reforma de la política agraria comunitaria. Esta reforma tal como se plantea, equivale a una reconversión brutal. Todos hemos visto las consecuencias de las reconversiones, bien sea siderúrgica, carbonífera o de astilleros navales. Todas han hecho sangre, desapareciendo empresas y pasando al paro mucha gente.

Es urgente que los agricultores se organicen para evitar que su profesión no ofrezca porvenir ni su esfuerzo profesional le proporcione una remuneración justa. Esa organización es mejor hacerla hoy que mañana, pues podría ser tarde.

¿CAMBIO DE GOBIERNO?

Felipe González, líder socialista, Presidente del Gobierno, ha cambiado a algunos miembros de su Gobierno. Pues bien, para muchos observadores políticos, NADA HA CAMBIADO. ¿Por qué? Sencillamente porque se presenta con un programa político que es continuación del que anteriormente

habían desarrollado los ministros, que ahora han sido cesados, cambiados o destituidos. Es decir, se sigue engañando al ciudadano y además no se ha resuelto el problema que provocó el adelanto de las elecciones: articular un buen equipo que aborde con éxito los retos del 92.

Claro es que González no puede presentar un programa diferente, pues en ese caso significaría que el primer programa suyo había fracasado.

Cuando Alfonso Guerra salió —¿o le echaron?— del Gobierno, dijo que lo hacía para que Felipe González pueda hacer un buen Gobierno, con lo cual admite que el Gobierno socialista, en el que estuvo de Vicepresidente, no era bueno. Pero es que, tampoco el nuevo Gobierno, parece bueno o será bueno si realiza el programa malo que hizo el anterior.

«SORTIR DU SOCIALISME»

En Francia hay un gobierno socialista. París ha sido siempre la capital europea adelantada en los vaticinios políticos, hay que reconocerlo por ser verdad. Pues bien, en París ha causado profunda impresión el libro «Sortir du Socialisme» (Ed. Fayard) cuyo autor es Guy Sorman, que ha publicado tan interesante volumen después de un viaje a la URSS, Polonia, Alemania, Checoslovaquia y Hungría; países en los que se ha entrevistado, con los nuevos y antiguos dirigentes, intentando comprender y analizar qué problemas concretos plantea la salida del socialismo.

Guy Sorman, en su análisis, llega a las siguientes conclusiones: en el terreno económico, la herencia socialista deja una hue-

lla siniestra: industrias arcaicas, medio ambiente destruido, producción rudimentaria, riquezas naturales malversadas; en el terreno social: creación de una oligarquía administrativa-ideológica-improductiva, destrucción de toda organización sindical, destrucción de sectores completos de producción, como agricultores independientes; y sobre todo destrucción de cualquier noción de responsabilidad social.

El libro de Guy Sorman nos muestra las dificultades que sufren los pueblos que han padecido el socialismo para salir de la pobreza, la miseria y la destrucción de sus sociedades, en los que los ha sumido, a la larga, esta ideología caduca.

DEL AZUL AL ROJO

Cuando los actuales dirigentes del PSOE pretenden descalificar a sus adversarios políticos, les acusan de fascismo o de proceder del anterior régimen. Es raro el día en que en televisión, o en el periódico oficial del Partido, no se acusa a algún opositor de fascista o «facha» o retrogrado, cuando no de «ultra».

Veamos; resulta que Eduardo Sotillos, que fue portavoz del Gobierno, en otra época fue fervoroso partidario del régimen franquista; Francisco Fernández Ordóñez, flamante ministro del gobierno socialista, fue Presidente del INI del nacional sindicalismo; Fernando Morán, exministro socialista, fue representante del Caudillo ante el Gobierno racista de Sudafrica; José Barrionuevo, en sus juveniles años fue militante de la organización ultra «Defensa universitaria»; Javier Saenz de Concelluela impartió clases de Formación del Espíritu Nacional, es

decir explicó la doctrina de José Antonio; y Alfonso Guerra, vicesecretario general del PSOE en la actualidad, antaño fue director de obras teatrales de la Obra Sindical de Educación y Descanso de la Secretaría General del Movimiento Falangista; Don José Bono, ferviente socialista actualmente, otrora, en 1970, hizo los cursos para la Guardia de Franco, y finalmente Felipe González, actual secretario general del PSOE, fue Jefe de Centuria de Falange y suspendió unas oposiciones a letrado de los llamados Sindicatos Verticales de FET y de las JONS.

Es decir que han pasado del azul, más o menos intenso, al rojo o al rosa pálido según los casos...

«MISTERIOS DE LA HISTORIA»

Ricardo de la Cierva ha publicado un interesantísimo libro —«Misterios de la Historia»— en el que estudia y desvela once apasionantes enigmas históricos recientes: el nacimiento del nacionalismo vasco, el curioso proceso del inocente nacimiento y menos inocente desarrollo de la masonería, el fracaso y hundimiento del comunismo, los intelectuales en la guerra civil española, la persistente mentira de la Revolución Francesa, loa y canto condicionado a Cataluña, la independencia cultural y lingüística del Reino de Valencia, como llegó don Juan Carlos I al Trono de España, la actuación de Gutiérrez Mellado, Julián Marías y Gustavo Villalpalos en la agonía de la zona republicana y finalmente el secreto de Ignacio Ellacuría, el jesuita últimamente asesinado en El Salvador.

Interesante libro aconsejable para los que deseen conocer las interioridades de muchos problemas y noticias no suficientemente desveladas en la información oficial.

«DUELO DE TITANES»

Jesús Cacho, en el libro «Duelo de Titanes», págs. 182-183, relata:

Mario Conde, presidente del Banco Español de Crédito, se declara masón de la obediencia escocesa ante un amigo al que trata de captar y que se identifica únicamente con las siglas P.V.

«Nuestra única regla —prosigue Conde— es la camaradería, la fraternidad, la ayuda mutua. Nuestro objetivo es mejorar el mundo. Con esa ayuda pretendemos colocar a los más capacitados en los puestos de mayor responsabilidad, para que puedan mover la sociedad hacia mayores cotas de progreso y libertad.

En España somos entre sesenta y setenta «hermanos», todos gente muy importante, de primera fila. Cada uno de nosotros está obligado a presentar un candidato y avalarle para su entrada, y yo he pensado que me encantaría presentarte a ti. No, no me digas ahora nada... Quiero que lo pienses, que reflexiones sobre el asunto. Yo te iré explicando todas las dudas que te puedan ir surgiendo. Pero si das el paso, notarás que tu vida mejora inmediatamente, y no me refiero sólo desde el punto de vista material, que ya sé que te va estupendamente, no, sino que comprobarás que todo empieza a salirte bien, tu nombre empezará a ser citado con admiración en determinados círculos, empezará a ser llamado, a ser invitado... ¡Es la solidaridad de los «hermanos» en las artes, en la economía, en la política!».

La lectura de libros como «Duelo de Titanes» es más emocionante que las obras de ficción, como «El Padrino», o películas tipo serie «Dallas», «Falcon Crest» o «Twin Peaks», en la que nada es lo que parece.

«TRADICION, AYER Y HOY»

En 1943, siendo Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista, Don Manuel Fal Conde, se elevó un proyecto al General Franco para una organización sociopolítica, conforme a la identidad española; en tan importante documento se dijo:

— «Pretender que se continúa la Tradición Española, implantando entre nosotros un Estado totalitario, dirigido como los demás a cultivar un nacionalismo exacerbado, sin más fuentes de libertades y derechos que la voluntad omnímoda del Poder supremo, es un absurdo. La declaración de algunos propósitos, o el empleo de algunas frases que intentan recoger aquella Tradición, no son sino obligada concesión a un ambiente histórico que no se puede soslayar, pero que en nada cambian la esencia de una situación, extraña como ninguna de las que España ha soportado».

«Mirando sólo a nuestro modo de ser y a nuestro genio, nada más inadecuado para regirnos que un sistema totalitario y absorbente en el que todas las iniciativas se reservan al poder supremo y todo el éxito se fía a la ciega disciplina y a la capacidad para secundar aquellas».

«Si hay una característica indiscutible de nuestro pueblo, está en la fuerza de sus individualidades, en las que radica la fuente de toda su energía y el secreto de sus recursos inagotables», y más adelante añadía: «la Comunión Tradicionalista... reivindica hoy las legítimas libertades cristianas en nombre de derechos humanos imprescriptibles y a la vez en nombre de nuestro genio y carácter».

Por eso, ayer como hoy, la Tradición mantiene, como savia vivificante, su ideario frente a cualquier tipo de totalitarismos, o ante voluntades omnímodas de individuos o partidos que trituren esas libertades humanas.

Cascorro

Verbo de la tradición

Resistiendo el impulso histórico de los acontecimientos circunstanciales, el tradicionalismo español se prolonga a través de los tiempos, desde que, de modo concluyente, se estructuró como una teoría política coherente, y actuó de forma directa con la eficacia de su contenido doctrinal, o permaneció al margen de las tareas de gobierno, como ejemplo de lealtad perenne.

Ha tenido el carlismo en su curso, como un nuevo Guadiana, épocas en las que su marcha ha sido callada, silenciosa, pero igualmente eficaz que en los periodos en que su fuerza, al descubierto, ha estallado en el ruidoso caudal de sus aguas, atronando las tierras a su paso. Al aire libre unas veces, soterrada otras bajo el imperio de las circunstancias que, por ser accidentales, pasan, mientras él, como fundamental, permanece, vive ya por más de un siglo, desde aquel octubre de 1833 en que en Talavera de la Reina un hombre tan modesto como leal plantó la bandera que aún permanece incólume, por más que vientos y tempestades se le hayan llevado jirones, desafiando el paso de los tiempos.

En una época difícil, en plena Restauración liberal llevada por las manos expertas de un político — Cánovas del Castillo— fiado más en el valor concreto de cada hora que en el rumbo definitivo con que debía orientar hacia su meta la nave del Estado; surgió en las filas del tradicionalismo la figura genial de un hombre a quien pronto se conoció como **VERBO DE LA TRADICIÓN**: Juan Vázquez de Mella.

Vázquez de Mella representa en el Tradicionalismo español la esperanza que anunciaba cada día una posibilidad de salvación si se luchaba sañudamente, con disciplina y valor, contra la descomposición social y política que lo anegaba todo.

Hoy, ante nuevas discusiones sobre autonomías, regionalismos,

federalismos, modificación constitucional del Senado, cobra vigencia el pensamiento de Vázquez de Mella sobre estos problemas.

Existe un clamor general contra el centralismo, que se alza en muchas partes de Europa, viene acreditado por la organización de países tan modernos como los Estados Unidos de América, Suiza o Bélgica, donde no se han desconocido las realidades de las partes que componen el gran Estado único, realidades tan acusadas y ciertas como pueden ser las especialidades de la economía canaria, la idiosincrasia del aldeano gallego y la forma de entender la sucesión hereditaria en el Pirineo navarro, aragonés y catalán. Para quienes quisieran entrever en este sentido regionalista un trasfondo de peligro para la unidad nacional, cosa a la que nunca se prestó el Tradicionalismo, Antonio Aparisi y Guijarro aconsejó a los partidarios de su doctrina: "respondédles que la unidad no consiste en que todos tengamos la misma fisonomía, el mismo carácter, hábitos idénticos, un solo uniforme e igual manera de proceder y vivir; que si eso fuese necesaria, no habría sociedad más perfecta, deseable y necesaria que el falansterio de Fourier. Respondédles que una cosa es unidad y otra uniformidad, que el universo es uno y vario".

Explicando filosóficamente su teoría, dio amplias y claras visiones del tema, que constituyen sin duda una de las ideas más fecundas y fundamentales del gran tribuno tradicionalista: "vosotros sabéis perfectamente que, en el orden ontológico la unidad, la variedad y la dependencia son los tres elementos que constituyen el orden, y que no se puede negar ninguno de estos tres factores sin destruir ese concepto, que es el fundamental de la belleza". De aquí derivaba su concepción de

la Monarquía descentralizada, federada, como dijo más de una vez, y para no incurrir en los mismos errores que el centralismo nivelador de la revolución, expresó: "teniendo en cuenta estas tres cosas; que ha pasado el rasero de la revolución sobre todas las instituciones históricas; que no se puede prescindir de la tradición pasada, que expresa necesidades permanentes, aunque otras

hayan desaparecido, y que es necesario partir de las necesidades actuales, antes no conocidas; teniendo en cuenta estos hechos y los principios, cuya exposición razonada ha de preceder al trabajo, fijaremos todas las bases y relaciones del municipio, la comarca y la región como fórmula del sistema; pero dejando la aplicación a la constitución particular de cada región, que es la que ha de adaptarlos y adherirlos o modificarlos, según sus necesidades particulares, que es absurdo uniformar. Por eso siempre he dicho que establecer para Galicia la constitución de Navarra o de Asturias, o la de Asturias para Navarra, sería una aberración centralista; porque aunque la región recibiese constituciones más amplias, si no estaban hechas para su cuerpo sería, por el trasplante de las leyes una verdadera tiranía".

En 1960, un grupo de tradicionalistas, entre los que destacaban los catedráticos Elías de Tejada y Saenz García, el general Ruiz Hernández, Miguel Fagoaga, José M^a Codón, Bruno Ramos, Ramón Forcadell Prats, José M^a Domingo-Arnau, Claro Abánades, que había sido secretario político de Vázquez de Mella, Ramón Doval, José María Unamunsaga, y otras personalidades, decidieron constituir el **Círculo Cultural Vázquez de Mella**, ante la proximidad del Centenario del nacimiento del tribuno —ocurrido el 8 de junio de 1861—. La idea de los promotores de esa Institución no era

otra que intentar actualizar la doctrina de Mella, especialmente en lo referente al regionalismo, para evitar la problemática que se veía venir en España, aunque de forma soterrada, con el surgimiento de movimientos clandestinos separatistas, especialmente en el País Vasco y en Cataluña.

El **Círculo Cultural Vázquez de Mella**, parafraseando una frase de Esteban Bilbao, "nació en la hora precisa en que su magisterio podía prestar sus mejores servicios a la noble causa que siempre defendiera"; es decir, un sano y españolísimo regionalismo, que habría permitido crear un ambiente político adecuado para que, en el momento de la desaparición física del General Franco, existieran unas bases que conseguirían constituir las autonomías regionales. A tal fin, a través de las 47 delegaciones del Círculo, en toda España, y mediante más de cuatrocientas conferencias, se reprodujo el pensamiento político de Vázquez de Mella —que el tribuno había expuesto en la Semana Regionalista de Santiago de Compostela el 31 de julio de 1918— que era el siguiente:

— **¿Cuáles son los derechos fundamentales de la región? Yo los resumo en estas diez bases:**

"Los derechos generales de las regiones —aparte de los particulares, que puede desenvolver cada una, y los que exige la condición foral de algunas— son las siguientes: Primero: derecho a estar representada por la Junta y Diputación elegidas libremente. Segundo: conservación y perfección de su derecho privativo. Tercero: conservación y libre uso de lengua, dialecto. Cuarto: libertad universitaria y organización de la enseñanza regional. Quinto: autarquía administrativa y formación de presupuesto propio. Sexto: autarquía económica para concertar la tributación. Séptimo: formación de la Hacienda propia con contribuciones separadas, cobrada y repartida directamente. Octavo: resolución de los conflictos de comarcas y municipios y clases e in-

tervención en los conflictos sociales. Noveno: pase foral".

¿Cuáles deben ser las limitaciones de estos derechos?

"Las limitaciones de estos derechos son de dos clases: ECONOMICAS: Primera: participación tributaria convenida con los municipios. Segunda: cuota proporcional concertada con el Estado. JURIDICAS: Primera: responsabilidad de la gestión administrativa y económica de la Junta saliente; residencia por la que la sustituye (se refería al juicio de residencia por el cual debían responder de sus actos los cesados o relevados). Segunda: necesidad del consentimiento de las comarcas y municipios manifestado por referéndum para las enajenaciones, empréstitos y cambios que, a su juicio, constituyan cambios extraordinarios en los tributos. Tercera: respeto y acatamiento a los derechos de las demás regiones a las leyes generales del Estado".

Entre esos derechos se exponía el libre uso de la lengua regional junto con la lengua común española, pues como decía Vázquez de Mella —¿cómo se comunican las regiones españolas entre sí y con los veinte Estados americanos que tienen el castellano como lengua oficial? Pues tendrían que comunicarse en la lengua castellana, que es la que hablan esos veinte Estados. La existencia, pues, de esa lengua no es una imposición legal, se funda en una necesidad común. Es evidente que las lenguas, que son uno de los hechos más naturales y espontáneos, no tiene el Estado derecho a limitarles y cercenarlas; tiene el deber de respetarlas".

Se comprenderán las dificultades que encontraron los promotores del Círculo para exponer estas doctrinas de Vázquez de Mella, que estaban convencidos de su necesidad en la década de los sesenta. En Valladolid, capital que en aquellos años tenía un marcado carácter **jonsista** y de Falange gironiana, se organizó por el Círculo, en el Teatro Zorilla, un

acto multitudinario, en el que pronunció una conferencia, el Secretario General del Círculo, quien inició su disertación con una frase de Vázquez de Mella —que éste había pronunciado en Barcelona el 17 de mayo de 1903— que decía: "**Yo, que soy monárquico entusiasta, soy también, y no os asombre, ardiente republicano**". Los gritos y abucheos de los nacional-sindicalistas, que se habían instalado en el "gallinero" del Teatro, interrumpieron momentáneamente al conferenciante, quien prosiguió, con el siguiente texto de Vázquez de Mella: "**No existe contradicción entre la Monarquía y la República, y ved como se completan y cómo existen armónicamente cuando no se las cambia de sitio y cómo soy lógico al afirmar que queremos la Monarquía en la familia y en el Estado y la República en el municipio, en la comarca, en la región, en la Universidad, en el gremio; porque creemos que la República es una forma más administrativa que política, mientras que la Monarquía es una forma más política que administrativa**". Una atronadora salva de aplausos subrayó dichas palabras, lo cual era significativo al comprobar el ambiente popular de aquellos años. Fue triste que las autoridades políticas responsables del Estado, en aquella época, no supieran ver las ventajas que la aplicación de la doctrina tradicionalista de Vázquez de Mella, habría significado para la pacificación, la concordia y el futuro de prosperidad del País Vasco, Cataluña y otras regiones españolas.

Hoy, en esta evocación, lo que interesa destacar es que Vázquez de Mella no era, como tampoco lo es el Tradicionalismo, enemigo de una participación activa de la sociedad en el Gobierno. Al igual que Donoso Cortés, hablaba de un concepto democrático del gobierno, entendiendo como tal la participación real del pueblo en la dirección política.

S.G.H.

Democracia pulsando un botón

Peter F. Drucker—en "The future of industrial man", Nueva York, 1942, pág. 179— ha hecho notar que los resultados prácticos de la democracia, desde un punto de vista cristiano, deben tener una significación secundaria: el cristiano debe juzgar las diferentes formas de gobierno ante todo por su contenido moral. La validez de esta afirmación no puede ponerse en duda, y es posible que el cristiano, en éste como en otros problemas, se vea ante el trágico dilema de tener que escoger entre lo bueno y lo útil. Sólo un ciego seguidor de Bentham se negaría a reconocer la posibilidad de una antítesis entre estos dos conceptos. Ciertamente, cada día es más raro atribuir al juicio colectivo mayor sabiduría que a las apreciaciones individuales; no obstante, el número de los que defienden la democracia con argumentos morales ha crecido bruscamente desde el rápido auge de la tiranía, y de hecho los abogados de la democracia, situados en el plano de la argumentación filosófica, han sido ampliamente apoyados por teólogos moralistas protestantes, e incluso católicos. Oímos una y otra vez que el "governarse por sí mismo" es esencial a la naturaleza humana y que la democracia constituye su más concreta realización de tal autogobierno.

La mayoría de estos pensadores ofrecen un concepto del hombre antinatural, su idea del "bonum commune" necesita una profunda revisión, pues su concepto de la sociedad es una peculiar **complexio oppositorum** de elementos atomísticos y totalitarios, y que, finalmente, su empeño en dar la sanción religiosa a una idea popular ha nublado su visión. Indudablemente, sus errores son tanto de índole filosófica como teológica y es innegable el influjo de Rousseau en su pensamiento. A propósito de esto es preciso confesar que la teoría política católica, considerada desde el ángu-

lo del luteranismo ortodoxo, es muy optimista y aún hace recordar a Rousseau.

Ahora bien, sabemos que la democracia puede ser mediata e inmediata. La democracia inmediata o directa sólo es posible en una colectividad reducida o en ciertos cantones suizos. Esta forma, de aplicación muy limitada, es por naturaleza poco propensa a convertirse en una democracia de masas. El mismo Rousseau sólo encontraba deseable la democracia en colectividades pequeñas. En una democracia directa y numéricamente limitada, los valores negativos de la irresponsabilidad y el anonimato podrían reducirse a un mínimo.

Gracias a diversos y recientes inventos técnicos, —como la tarjeta bancaria para sacar dinero cuando se precisa, la tarjeta para atravesar puertas de seguridad, la cinta magnetofónica que deja grabado un mensaje, el sistema de fax que permite reproducir un texto instantáneamente a miles de kilómetros, etc.— la democracia directa podría hoy llegar a ser un hecho incluso en naciones muy grandes. Es curioso que en el siglo XX, caracterizado por una serie de inventos que han producido tantos adelantos a la humanidad, no se haya encontrado una fórmula que actualice el mecanismo de votaciones utilizado en las naciones civilizadas a lo largo del siglo XIX y que, con escasas variantes, es el que se usa en los umbrales del siglo XXI.

Para quien desee impulsarlo, le ofrecemos este invento democrático: En todos los hogares, lo mismo que se instala la luz eléctrica, se colocarían unos pulsadores blancos y negros conectados con una terminal central en cada población, y de estas centrales se pasaría simultáneamente a otra principal, en la que estaría instalada una pantalla de televisión que reflejase los resultados. A las diez de la noche, decimos esta hora por ser la más propicia por

encontrarse la mayoría de los ciudadanos en sus domicilios, se sometería por radio y televisión al pueblo los diversos proyectos de ley o decisiones de carácter general, tanto a nivel nacional como municipal, según las correspondientes convocatorias, en las fechas previamente anunciadas. La misma noche, dada la velocidad de los actuales medios, se conocerían los resultados de la votación.

Con esa fórmula sería posible que los dirigentes del país siguieran con escrupulosa exactitud la voluntad de la mayoría y fuese realmente el pueblo el que participase en las resoluciones de interés general.

Lo que acabamos de decir no es una broma, sino que debe servir para mostrar a dónde conducen los principios democráticos aplicados en toda su pureza y simplicidad. Así una democracia directa podría merecer consideración seria, en caso de que se acomodase, de manera evidente y franca, a los deseos y antojos de todos los ciudadanos, y de que en estas circunstancias paradisíacas fuera todavía imaginable la existencia de un Estado.

Se ha expresado también la opinión de que las encuestas populares al estilo de las que puso de moda el americano Gallup-Poll representarían una democracia más auténtica que el sistema predominante de representación popular. Es un antecedente de los criterios de actualización del sistema democrático, pues es evidente que, ante los avances diarios de la técnica, se requiere acomodar una democracia cuyas normas están ancladas en siglos pasados; el futuro demanda que los ciudadanos participen en las votaciones, desde su casa, y tocando un botón cómodamente sentados en un sillón ante el televisor. Además, con tal procedimiento, los países se ahorrarían muchísimos millones en sueldos de diputados o senadores, que muchas veces ni acuden a los Parlamentos, ni tienen interés por los proyectos de ley, a diferencia de los ciudadanos a los que esas disposiciones sí afectan directamente.

Un demócrata futurista

Parlamento Europeo

Nos complace publicar la **NOTA DE PRENSA del Grupo del Partido Popular Europeo, sobre el SUPPLICATORIO del eurodiputado don José María Ruiz-Mateos.**

En el debate sobre el suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria al eurodiputado José María Ruiz-Mateos, el diputado alemán señor Malangre quiso aclarar la posición del Grupo Popular Europeo (PPE) resumida en estos tres puntos:

a).— El Parlamento Europeo retira la inmunidad del señor Ruiz-Mateos, exclusivamente en lo que respecta a las dos acusaciones expresadas en el informe Defraigne, es decir, las que fueron aceptadas por el Gobierno Alemán, cuando otorgó la extradición del señor Ruiz-Mateos;

b).— Este voto del Parlamento Europeo esto no quiere decir que el PPE apruebe la conducta del Gobierno Español en el caso de la expropiación de RUMASA, el Grupo considera inaceptable que se haga una expropiación por Decreto;

c).— El Grupo PPE estima que la reprivatización de las diferentes sociedades del holding RUMASA se ha hecho de un modo que ni política ni económicamente se justifica. Es muy significativo a este respecto la negativa de la mayoría socialista a que se crease un comité de investigación en el Congreso de los Diputados de España.

En la explicación de voto, los Diputados del PPE, señor Fernando Suárez, Miguel Arias y Antonio Na-

varro declararon su intención de votar contra la concesión del suplicatorio.

Fernando SUAREZ dijo que el señor Ruiz-Mateos había sido ya condenado sin ser oído, privado de todos sus bienes y no por un Juez sino por un Gobierno. Una incautación ignorando todas las garantías propias de un Estado de derecho y con la adjudicación de las propiedades de RUMASA a personas que han hecho negocios fabulosos.

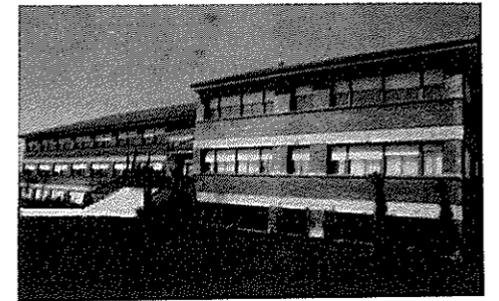
Miguel ARIAS indicó que el suplicatorio hay que incluirlo en el proceso de confiscación y reprivatización, que se hizo allanando y tomando por asalto las oficinas de RUMASA y haciendo millonarios a hábiles personajes que compraron barato, vendiendo caro. La expropiación fue autorizada por el Tribunal Constitucional gracias al voto de su Presidente que se marchó después de España. ARIAS pide al Gobierno Español que se aclaren estos escándalos.

Antonio NAVARRO manifestó que una expropiación por Decreto Ley contraviene todas las garantías democráticas. Nunca se han dado las explicaciones pertinentes. El señor Ruiz-Mateos ha sido objeto de persecución política y los electores españoles le dieron 600.000 votos para protegerle y que su caso se trate globalmente y no de un modo parcial.

CENTRO EDUCATIVO PUNTA GALEA

Jardín de Infancia • Preescolar •

E.G.B. • B.U.P. • C.O.U.



Urbanización "Punta Galea"
Avda. de Atenas s/n
Las Rozas (Madrid)
Km. 23,800 Carretera de La Coruña
Información: Tel.: 630 26 41

Poblg. Industrial n.º 1
Calle C. n.º 38
Teléfono 613 33 62 - 66
28938 MOSTOLES (Madrid)
FAX (91) 613 15 53



GAMA
Quésos

BURGOS
VILLALÓN
REQUESÓN
MOZZARELLA
M. FRESCO
QUESOS
CURADOS

cada día, queso

Hacienda somos todos

Cuando los españoles honrados, que son muchísimos, se disponen estos días a preparar la presentación y pago de su Declaración del Impuesto de la Renta, se han visto sorprendidos por una serie de noticias publicadas en el diario "EL MUNDO", y que recoge también "EL PAIS" —órgano oficioso del PSOE—, según las cuales se ha descubierto un gravísimo fraude fiscal, presuntamente promovido por y en favor del PSOE, a través de sociedades, mediante las que se obtenían fondos para financiar actividades del referido partido socialista.

Según estas informaciones, el socialista Carlos Ponsa, creador de Time Export, S.A. y luego presidente del puerto autónomo de Barcelona, y Narciso Andreu, así como Alberto Flores, hermano de la Senadora Elena Flores y Guillermo Galeote, responsable de finanzas del PSOE, aparecen como presuntos implicados en desvío de fondos, facturas falsas y evasión de divisas a Suiza. Parece que el objetivo de esa sociedad era obtener fondos para las actividades

del partido socialista, pago de alquileres de oficinas y otra serie de sucesos extraños que viene exponiendo el periódico "EL MUNDO", y de cuya información se hacen eco emisoras, cadenas de televisión y otros diarios y revistas.

De confirmarse este turbio asunto, cabe preguntar ¿no existe una Ley de Financiación de los partidos políticos? ¿Entonces por qué se intenta obtener, por procedimientos extraños, fondos para campañas electorales y gastos de determinados partidos?

Decían los romanos que la mujer del César no sólo debe ser honrada, sino que debe parecerlo. Este principio debe aplicarse a toda la clase política, algunos de cuyos componentes están siendo responsables de una serie de sucesos que escandalizan diariamente al pueblo español, con pérdida de la confianza, cada día más acentuada, hacia sus dirigentes. Es preciso y urgente restaurar un clima de confianza en las autoridades políticas saneando la vida pública y castigando severamente a

aquellos políticos a los que se les encuentre culpables de delitos fiscales, de extorsión, de defraudación, etc.; exigiendo que el castigo sea más riguroso que el que se aplica a vulgares ladronzuelos, ya que España no puede consentir que sus dirigentes traspasen las barreras de la decencia, de la honestidad y de la honradez que deben ser exigidas con mayor rigurosidad, si cabe, a los políticos.

España no puede continuar así; los españoles se sienten avergonzados, cuando traspasan las fronteras, con las críticas que hacia la conducta de determinados dirigentes políticos les hacen en otros países. Nunca, a lo largo de los últimos años, se había desencadenado tal cúmulo de escándalos. Es preciso decir basta. Es necesario hacer que el peso de la Ley y la Justicia caiga sobre aquellos indeseables que, aprovechándose de sus cargos públicos, cometen delitos.

Esta falta de moral pública, de decencia, debe terminar para siempre.

"M"

Nuestro Director recibió una amable carta de don Carlos Atayo, de Pamplona, en nombre de la PROMOCION Vº CENTENARIO VIAJES DESCUBRIMIENTO, acompañada de un LLAMAMIENTO A LOS CRISTIANOS Y HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD, que nos honra publicar a continuación:

Llamamiento a los cristianos y hombres de buena voluntad

P.V.C.V.D. trata de aprovechar la expectación que despierta la Conmemoración de los grandes Descubrimientos de los siglos XV y XVI para DIFUNDIR:

A) LA VERDAD HISTORICA frente a la Leyenda Negra, anticatólica y antiespañola. Incluyendo en dicha verdad el conocimiento de los tres célebres barcos que utilizó Colón en su primer viaje al Nuevo Mundo.

B) EL EXTREMADO HEROISMO de muchos descubridores y conquistadores impulsados por una gran Fe Cristiana.

C) LA SANTIDAD de muchos misioneros y los grandes bienes espirituales y temporales que recibieron los habitantes del Nuevo Mundo.

Y consideramos que para ello es muy adecuado realizar réplicas de arriesgadas navegaciones que dieron lugar a famosos descubrimientos. Efectuadas lo más parecido posible a las originales; sin más propulsión que las del viento y el remo, sin radar, radio etc. etc.

Y dentro de un espíritu propio de una peregrinación náutica, para predicar con el ejemplo el mensaje de la Santísima

Virgen: ORACION Y PENITENCIA.

En dichas travesías esperamos visitar destacados santuarios marianos, en los que presentaríamos una OFRENDA y haríamos una PETICION. La primera exponiendo las raíces Cristianas de España.

En la PETICION, rogaríamos para que a través de la práctica de la oración y la penitencia los hombres conozcan la verdad de las palabras de CRISTO BUSCAD PRIMERO EL REINO DE DIOS... SIN MI NO PODEIS HACER NADA.

Ya contratamos un Astillero muy adecuado e hicimos los primeros pagamentos. Dentro de tres meses estará construida buena parte del casco de la carabela "Niña", réplica de la que utilizó Colón en su primer viaje (1) pero necesitamos todavía apoyo económico para tenerla lista para zarpar en julio de 1992 y comience lo que confiamos sea una digna conmemoración de la Epopeya Cristiana de los Descubrimientos.

Proyectamos visitar: Venezuela, México, Brasil, Uruguay, Argentina y otras naciones hermanas de Hispanoamérica y quizás New Orleans (U.S.A.), y a través de Prensa, Libros, Videocassettes etc. efectuar la difusión especificada.

PATRIOTAS ESPAÑOLES, CATOLICOS DE TODA LA CRISTIANIDAD, os pedimos un generoso apoyo para cumplir brillantemente los objetivos señalados, haciendo constar que, conforme a nuestros Estatutos Fundacionales, P.V.C.V.D. no tiene ca-

rácter lucrativo y en el caso de producirse algún beneficio económico sería empleado en ampliar la difusión proyectada.

Por la Junta Directiva
Carlos Etayo

(1) Dicha Carabela "Niña", fue la capitana de la flotilla expedicionaria durante casi tres meses. En ella vivió Colón dos fortísimos temporales en los que sus tripulantes hicieron cuatro votos a la santísima Virgen y uno a Santa Clara de Moguer.

P.D. Podéis enviar donativos a:

C/C nº 1 351 320, Banco Central, Plaza del Castillo, Pamplona

C/C nº 195 36, Banco de Santander, Paseo de Sarasate, Pamplona.

C/C nº 34. 604-40, Banco Central O.P. (Calle Alcalá) Madrid.

También hemos abierto una suscripción de cuotas mensuales. Escribidnos y os enviaremos el correspondiente impreso.

¿Qué progreso?

En la última campaña electoral, el Partido Socialista, ha lanzado el mito de ser el partido del progreso.

Sobre el cambio social se saben muchas generalidades y muy pocas cosas precisas. Todo el mundo está de acuerdo en que la consideración estática de una estructura social es pura abstracción. La estructura social es dinámica: implica de suyo un juego, un trasiego permanente de sus elementos y relaciones. Incluso, una renovación inexorable de los individuos que la componen y un envejecimiento de los mismos. Ya lo dijo Heráclito: la sociedad, de suyo, es puro cambio y nadie puede vivir dos minutos en la misma sociedad, porque al minuto siguiente se trata ya de una sociedad distinta.

Es muy posible que los actuales socialistas al hablar de "progresismo" se situen en el siglo XIX, época en la que el "progresismo" comenzó a ser una "ideología" preparada por los escritores del XVIII con referencia al progreso espiritual y al mejoramiento de la humanidad, pero que terminó siendo, a compás de la acumulación de riqueza, ciencia y técnica lograda por una capa social, una creencia vigente con efectividad respecto a tales factores y a esa capa social. Una burguesía en auge transfiere al plano social la confianza en el mundo que le da el éxito personal y familiar en los negocios y en la política. De hecho, existe progreso en el seno de una familia burguesa. Cada generación vive mejor que la anterior y las nuevas fortunas se van creando de la nada. El progreso para ellos es algo palpable. Es continuo el tránsito de una concepción acumulativa a una valorativa del progreso. El simple proceso de acumulación de

riqueza y técnica se convierte con frecuencia en una afirmación dogmática del progreso como meta inevitable del acontecer histórico; y, como consecuencia, opera como mito inserto en el soporte ideológico de los grupos—o del partido que se define progresista—dando lugar a muchas actitudes pasivas y optimistas respecto a la estructura social existente, cuyos defectos serían corregidos por la marcha ineludible hacia el mejoramiento.

Cuando se han desglosado los dos aspectos que se confundían y se ha visto lo que es acumulable y lo que no lo es, la gente no sólo ha perdido la fe en el progreso, sino que han surgido las voces que claman por el desnivel entre el avance técnico y el atraso de muchos otros aspectos de la cultura o la salud moral. ¿Qué rasgos definen, por contraste, nuestra mentalidad respecto a la dominante en el siglo XIX? ¿Qué contenido tenían las creencias de nuestros abuelos y qué las nuestras sobre el progreso?

Ellos, nuestros abuelos, al igual que los socialistas de hoy, mentaban constantemente el PROGRESO, con mayúsculas. Eran progresistas, y estampaban el término con el menor motivo. Una exposición de pintura, de las que tanto abundan en la segunda mitad del siglo XIX, era un "exponente del progreso". La prensa era un órgano del progreso. Una constitución política con arreglo a normas clásicas era un índice de progreso. Ahora bien, progreso ¿hacia dónde? ¿Por qué era valiosa la dirección que seguía el cambio social? El complejo se solía descomponer en a) un aspecto de mejora material; b) un aspecto educativo—hombres más instruidos, hombres más buenos; c) un aspecto cívico—mejores

relaciones políticas, consensos, diálogos, pactos y d) un aspecto pacifista. Se estimaba que la sociedad caminaba de manera positiva e imparable hacia una realización cada vez más alta de cada uno de los aspectos. Se creía en la bondad de la máquina. En las virtudes de la educación o instrucción. En el orden creciente de la vida política, cada vez más integrada y por último en la posibilidad de la paz. Hoy se sigue creyendo en la máquina; es el único aspecto que no nos ha defraudado, porque también era el típicamente acumulativo, y así se ha llegado de la máquina de vapor al submarino atómico, al avión supersónico... Pero ya no se confía en las virtudes de la "instrucción" ni en la posibilidad de un mejoramiento ilimitado de las relaciones políticas entre los distintos partidos, ni mucho menos en la posibilidad de desterrar la guerra del Mundo.

¿Qué progreso? Fue un sociólogo norteamericano el que estudió este problema y lo resolvió así: "No todas las partes de nuestra sociedad cambian a la misma velocidad o al mismo tiempo. Algunas se mueven rápidamente y otras se retrasan. Estos diversos coeficientes de cambio en la vida económica, en política, en la educación, en la ciencia y en la religión crean zonas de peligro y puntos de tensión".

Es inaudito que el socialismo haya adoptado como estandarte el símbolo de la progresía, precisamente la misma de la burguesía del siglo XIX, para pretender avanzar al futuro; lo cual confirma, una vez más, que la doctrina socialista, por burguesa y por basarse en fórmulas trans-nochadas, es una ideología caduca.

F.M.F.